CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

COMISIONES Y COMITES

2022 Año del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Año-01/ SEGUNDO RECESO	18 / 08 / 2022	II LEGISLATURA / No. 252

CLICK PARA IR AL DOCUMENTO

CONTENIDO

CONVOCATORIAS

01.- CONVOCATORIA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

DOCUMENTOS RELATIVOS

02.- DOCUMENTOS RELATIVOS DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.

Palacio Legislativo de Donceles, a 18 de agosto de 2022
CDC/CCMX/254/22

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 230 y 361 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a usted tenga a bien girar sus instrucciones al área correspondiente a fin de que se publique en la Gaceta Parlamentaria la Convocatoria a la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo el lunes 22 de agosto a partir de las 11:00 horas vía Zoom por la plataforma A, anexo a la presente Convocatoria y Orden del Día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Indalí Pardillo Cadena

Presidenta

Palacio Legislativo de Donceles, a 18 de agosto de 2022
CDC/CCMX/253/22

Diputadas y Diputados integrantes
de la Comisión de Derechos Culturales
Presente

Con fundamento en los artículos 67; 70 fracción I; 72, fracción II; 75; 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 57; 57 Bis; 57 Ter; 187; 191; 192; 193; 211 fracciones I, II, III, IV, V y VII; 220 fracciones I, III y VI; 224; 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se le convoca a **la DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo el **LUNES 22 DE AGOSTO a partir de las 11:00 horas vía Zoom**, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 9ª Reunión Ordinaria.
IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8 Bis de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de casas de cultura, suscrita por la diputada Maxta González Carrillo, integrante del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Parlamentario de la Comisión de Derechos Culturales, II Legislatura, por la que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2022;
VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Parlamentario de la Comisión de Derechos Culturales, II Legislatura, por el que se conforma el Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las candidatas y los candidatos, a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2022;
VIII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Culturales, II Legislatura, correspondiente al periodo Septiembre de 2022-Octubre de 2023;
IX. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Parlamentario de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, por el que se aprueba la realización de reunión de trabajo con funcionarios de las Secretarías de Cultura y de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para que informen sobre los avances de la constitución del Fondo para el Cuidado del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, para el Ejercicio Fiscal 2023,
X. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes 2022; y
XI. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Indalí Pardillo Cadena
Presidenta

Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño
Secretaria

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2022

Número de Oficio: **CCDMX/IIL/CBA/354/2022**

Mtro. Alfonso Vega González

MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 74, fracción IX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como en el numeral 211, fracciones XIV, XVI y XXIII, 365 y 366 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en alcance al envío con número de oficio **CCDMX/IIL/CBA/343/2022** hago llegar a usted en formato digital la información correspondiente a las actividades que esta Comisión realizó durante en el mes de julio del presente año, la cual consiste en lo siguiente:

“Cuarta Sesión Ordinaria” **19 de julio 2022**
• Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2022.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Jesus Sesma Suárez

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Bienestar Animal

Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México **19 de julio de 2022**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Muy buenas tardes, diputadas y diputados. Saludo a todos los que nos siguen a través de estas plataformas tecnológicas del Congreso de la Ciudad de México.

Vamos a iniciar nuestra cuarta sesión ordinaria de trabajo de Comisión de Bienestar Animal. Por lo tanto me permito solicitar atentamente a la diputada Ana Villagrán, Secretaria de la Comisión, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe si hay quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Claro que sí, Presidente. Buenas tardes a todas y todos. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar la lista de asistencia:

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente

Diputada Alicia Medina Hernández:

La de la voz, diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: presente

Diputado Christian Moctezuma González: presente, Anita

Diputada Leticia Estrada Hernández. (También todavia no logra entrar)

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente

Diputado Federico Döring Casar. (Fede ya habia entrado, pero yo creo que también tuvo problemas)

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente

Diputada Tania Nanette Larios Pérez. (No se encuentra, pero todos sabemos que ha tenido temas de salud muy graves)

Presidente, se encuentran presentes 5 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Ana. Se abre la sesión.

Compañeras y compañeros diputados, antes de someter a aprobación el orden del día de la sesión del hoy, les informo que el día de ayer, lunes 18 de julio del presente año, se recibió en el correo institucional de esta Comisión, copia en el formato digital del oficio MAME/AL/169/2022 mediante el cual el diputado Miguel Ángel Macedo Escartin, integrante del grupo parlamentario de MORENA, solicitó a esta Mesa Directiva el retiro del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversos órganos de gobierno de la Ciudad de México a fin que realicen trabajos para el estudio, monitoreo y conservación y preservación del Gorrión Serrano.

En razón de que el citado punto de acuerdo originó el dictamen enlistado en el numeral 6 del orden del día de esta cuarta sesión ordinaria, se retira del mismo y se recorren de los numerales siguientes.

Por lo antes expuesto y toda vez que con antelación y oportunidad de esta Presidencia les hizo llegar la información de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy, les solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día y someterla a consideración de las diputadas y diputados presentes por favor.

LA C. SECRETARIA.- Sí. Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Cuarta sesión ordinaria. Martes 19 de julio del 2022. 15:00 horas, vía la plataforma ZOOM del Congreso de la Ciudad de México.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria.

4.- Consideración de la *versión estenográfica* de la tercera sesión ordinaria.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones con la proposición con punto de acuerdo mediante la cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Medio

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

Ambiente de la Ciudad de México, para que remita un informe en el que exponga las razones de la muerte de dos crías de Lobos Mexicanos el pasado 12 de marzo, así como un informe pormenorizado de los recursos erogados y las acciones implementadas para el cuidado de la salud de los animales que radican en los zoológicos de la Ciudad de México.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 71 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura.

Se pone a consideración el orden del día y se pregunta a las y los diputados presentes si alguien está en contra del proyecto del orden del día. Manifiéstense, diputados.

LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.- Por favor. No me pude conectar, traía problemas. Si pueden tomar mi asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputada Alicia.

LA C. SECRETARIA.- Listo, diputada.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- En el mismo sentido por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, mi Fede, un saludo.

LA C. SECRETARIA.- Listo.

EL C. PRESIDENTE.- No sé si alguna diputada tenga algún...

LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.- Sí, yo quiero comentar si me permiten, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Sí, adelante.

LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.- Me gustaría que se pudiera retirar el punto número 5 por favor de la orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Nos podría decir el motivo por favor, diputada Alicia.

LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.- Sí, por supuesto. Pues es que es debido a los términos que este dictamen pues ya vencieron. Si vemos lo que dice el

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

articulo 26 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por eso estoy solicitando que se retire, está fuera de término.

EL C. PRESIDENTE.- Si me lo permite la diputada Alicia y para conocimiento de los demás diputados, efectivamente en los términos del Reglamento está extemporáneo, sin embargo hay un alcance de un acuerdo que se le hizo saber a sus asesores de la Junta de Coordinación Politica y a la Mesa Directiva para que durante este periodo, no se tomaran en cuenta los términos o los tiempos en que pudiese caer en este artículo del Reglamento y pudiéramos sesionar tanto los puntos de acuerdo como las iniciativas.

Lo comento porque esto es extemporáneo, digamos después, no sé si recuerde la diputada Alicia, después del tema de toros que nos hicieron el llamamiento por la parte de la Mesa Directiva, se trabajó en la Junta de Coordinación Política este acuerdo.

Estuvo el día de hoy el Secretario de Asuntos Parlamentarios, Alfonso, explicándoles este acuerdo de la Junta de Coordinación Política hacia la posibilidad de que pudiéramos dictaminar todos estos puntos de acuerdo y por eso lo pongo a consideración de aquí todos los presentes.

Quiero hacer nada más una reflexión, si me lo permiten. Tanto el Partido de MORENA como el Partido Revolucionario Institucional, el PRI, mencionaron el poder dictaminar ciertas iniciativas una vez iniciando el próximo periodo. Ustedes solicitaron también esa posibilidad.

Si hacen esa posibilidad o pidieron el poder sesionar esta iniciativa, me refiero al tema de toros, como otros que tenemos ahí pendientes, también estaríamos en el tiempo extemporáneo y caeríamos en lo que es el artículo al que usted hace mención, pero repito, creo que estamos totalmente fundamentados para poderlo tocar y dictaminar por parte de la Junta de Coordinación Política.

No sé si alguien más tenga algún punto sobre esto, algún tema.

LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, si me permite.

Yo lo pondría a consideración y que lo votáramos si se pudiera retirar o se queda.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí.

La diputada Ana Villagrán tiene un comentario.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

LA C. DIPUTADA ANA JOSELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Sí, muchísimas gracias, diputado Presidente.

Si bien entiendo por supuesto la exposición de mi compañera diputada Alicia Medina, a mí me parece que en este Congreso ya en estos dos periodos ordinarios que hemos estado viviendo lo que ha ponderado, lo que se ha ponderado siempre han sido los acuerdos políticos a los que se llegan en los distintos grupos parlamentarios.

Entonces no me parece pertinente que en una Comisión de Bienestar Animal y que justamente ha recibido ataques hasta de la Mesa Directiva en términos de la propia autoridad que tiene la Comisión, pues ahora se ponga en la mesa el argumento de que no se tiene que respetar un acuerdo que sí se está respetando en otras Comisiones.

En todo caso pues yo llamaría a las y los integrantes compañeros de esta Comisión a que no seamos, que sigamos el ejemplo de las demás Comisiones que están preocupadas por avanzar en términos de la dictaminación de los temas pendientes que tenemos, porque la Comisión de Bienestar Animal, obviamente no voy a señalar de manera personal a nadie porque no se trata de que nos enojemos o de que nos peleemos, pero muchos de los aquí presentes se han prestado para ser un obstáculo en la discusión de los temas que se presentan en esta Comisión.

Entonces si el acuerdo que está rigiendo la vida interna de las Comisiones es que se sesionen los temas, se discutan, se pongan a consideración y se voten los temas gracias a ese acuerdo que todos los coordinadores de todas las fuerzas políticas tomaron, pues me parece que los coordinadores están por encima de los diputados en lo individual y por lo tanto tenemos que priorizar el funcionamiento de la Comisión.

Entonces pues nada más respaldar la decisión del Presidente de mantener este punto en el orden del día y en todo caso avanzar en el efecto de la Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Ana.

No sé si algún otro diputado tenga algún comentario.

Si no fuese así, de todos modos el principio que nos rige, diputada...

A ver, la diputada Valeria, por favor.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Sí, gracias, diputado. Gracias, Secretaria. Buenas tardes.

Nada más yo quiero expresar la preocupación, porque efectivamente hay un acuerdo, pero el acuerdo se estableció para el periodo ordinario y no hay antecedente que se haya dictaminado en otras Comisiones, digo, lo podemos votar pero sí es la preocupación por no cumplir el reglamento y que nos lo vayan a rebotar. Solamente es esa la observación y que no hay ningún antecedente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

La diputada Gabriela, por favor.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias, Presidente.

Solamente como para poner a consideración el tema, ya sabemos cómo van a votar cada quien. Me parece que más que por un tema de reglamento tiene que ver con el asunto de que se pida información al gobierno sobre un hecho lamentable y lo que hemos podido ver es que no están en la posibilidad de poder dar información.

Entonces me parece que dejemos como de darle vuelta al asunto de si es legal o no es legal un acuerdo de la Junta de Coordinación Política al respecto de los asuntos a dictaminar en las Comisiones que se encuentren extemporáneos y poder pasar a la votación de si se mantiene o no se mantiene en acuerdo en el orden del día.

Es cuanto, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Gaby.

Quiero nada más referir a la diputada Alicia y a la diputada Valeria. Sí, sí hay antecedentes de que en otras Comisiones se esté votando cuestiones extemporáneas, ese fue el acuerdo, el formato que nosotros firmamos como coordinadores habla de periodo de sesiones, no habla de ordinario o permanente, sino de sesiones.

Quiero nada más hacer mención que el mismo Servicios Parlamentarios en voz de Alfonso fue quien les explicó a todos sus asesores la dinámica que se está haciendo.

Pero de todos modos a la diputada Alicia le quiero decir que en el reglamento tenemos que pasarlo a votación. Entonces yo le pediría a la diputada Secretaria que pudiese hacer la votación si se mantiene o no el punto número 5 del orden del día, por favor.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

LA C. SECRETARIA.- Vamos a llevar a cabo la votación para saber si permanece el punto 5 del orden del día.

Diputado Jesús Sesma Suárez: Por su permanencia.

Diputada Alicia Medina Hernández: A favor de que se retire el punto.

Diputada Ana Villagrán Villasana, a favor de que se quede en el orden del día.

Diputado Christian Moctezuma: A favor de que se retire.

Diputada Leticia Estrada, no está.

Diputada Miriam Valeria Cruz: A favor de que se retire, por favor.

Diputado Federico Döring: Yo no pienso caer en las provocaciones, que permanezca.

Diputada Gabriela Quiroga: Que permanezca en el orden del día para su discusión, por favor.

De las y los presentes obtuvimos 4 para que permanezca y tenemos 3 para que se retire. Entonces el punto número 5 se queda.

EL C. PRESIDENTE.- Digámoslo también en términos de nuestra ley interna, como no llegamos a 5 votos ni a favor ni en contra, se mantiene el orden del día como está porque no surte efecto ninguna votación. Esperemos que eso no suceda en las próximas votaciones.

Gracias, diputada Secretaria.

Por favor, proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien, cumplida su instrucción, diputado Presidente.

El siguiente punto de orden del día es la aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Diputados y diputadas, en razón de que los asuntos que corresponden a la agenda de hoy les fueron enviados con antelación, les solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del acta de la 3ª sesión ordinaria. De modo que le solicito a la diputada Secretaria someter a votación la aprobación de la misma, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de omitir la lectura del acta de la 3ª sesión ordinaria y de aprobarse la misma.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

Diputado Presidente, nadie está en contra de omitir la lectura del acta de la 3ª sesión ordinaria y de aprobarse la misma. Por lo tanto, se aprueba el acta de la 3ª sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, queda aprobada el acta de la 3ª sesión ordinaria.

Por favor, proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la 3ª sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras diputadas y diputados, en razón de que con antelación y con oportunidad esta Presidencia les hizo llegar la información de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy, está puesta a consideración la versión estenográfica de la 3ª sesión ordinaria.

Por lo anterior, le solicito a la Secretaría consultar si alguien está en contra de la versión estenográfica de la 3ª sesión ordinaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de la versión estenográfica de la 3ª sesión ordinaria.

Diputado Presidente, nadie está en contra de la versión estenográfica.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Puse, digo, nada más para conocimiento de todos, puse en pausa mi video para poder tener mejor señal, pero en las votaciones estaré poniendo mi cámara.

Por favor, proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la proposición con punto de acuerdo mediante la cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que remita un informe en el que exponga las razones de la muerte de dos crías de lobos mexicanos del pasado 12 de marzo, así como un informe pormenorizado de los recursos erogados y las acciones implementadas para el cuidado de la salud de los animales que radican en los zoológicos de la Ciudad de México, presentado por el

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

diputado coordinador del PAN, Christian Damián Von Roehrich de la Isla y la diputada, su servidora, Ana Villagrán Villasana, integrantes del grupo parlamentario del PAN.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Se informa que en la reunión de asesores celebrada el dia de ayer, se precisó que en el dictamen que está a discusión faltaba citar los oficios mediante los cuales esta Presidencia solicita a la Mesa Directiva la prórroga para poderla dictaminar, así como la autorización de dicha prórroga. Al respecto, se hizo la corrección y se envió al chat de asesores el documento modificado.

También señalo que el dictamen que está a consideración se encuentra fuera del tiempo establecido por la dictaminación con fundamento en el articulo 260 del Reglamento. No obstante, se precisa que la Junta de Coordinación Política a través del oficio CCMX/IIL/JUCOPO/75/2022 del 10 de mayo de este año, solicitó a la Mesa Directiva garantizar y facilitar el trámite de inscripción al proyecto del orden del día de los instrumentos parlamentarios que remitan a las Comisiones con la finalidad de impulsar el trabajo legislativo.

Dicho lo anterior, diputadas y diputados, el dictamen que está a discusión tiene por objeto exhortar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a remitir un informe en el que se expongan las razones de la muerte de dos crías de lobos mexicanos ocurridas el pasado 12 de marzo, así como un informe pormenorizado de los recursos erogados y las acciones implementadas para el cuidado de la salud de los animales que se encuentran en dicho zoológico, me refiero al de la Ciudad de México.

Lo anterior en razón de que el lobo mexicano se encuentra enlistado en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 en la categoría de riesgo titulada "probablemente extinta en el medio silvestre".

Como sabemos, México y el vecino país de Estados Unidos llevan desde los años 70 trabajando en conjunto para poder recuperar al lobo mexicano dentro de un rango de distribución histórica. Este programa, diputadas y diputados, arrancó en México en 1987 y siendo el Zoológico de Aragón el primero en recibir lobos y el gran desafío consiste en mantenerlos a salvo en el reducido hábitat, alejado de la presencia humana que en algún momento los puso en riesgo.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

El lobo mexicano es la subespecie más pequeña del lobo gris, su tamaño es ligeramente mayor a un perro pastor alemán y su presencia en los ecosistemas es clave para su equilibrio.

Sin duda el futuro del lobo mexicano depende de la conciencia ciudadana respecto a su función en el ambiente como contralor de las plagas y dispersor de las semillas.

Dicho lo anterior y en vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el dictamen que comento, pregunto si alguno desea hacer uso de la palabra en torno a este dictamen que está en discusión.

LA C. VERÓNICA.- Diputado Presidente, Chucho, soy Vero.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Vero.

LA C. VERÓNICA.- Creo que se nos pasó la aprobación del orden del día, no sé si podríamos regresar a rectificar. Es importante porque cuando interrumpió, bueno, cuando entró a manifestar la diputada Alicia Medina no terminó de leer el orden del día rectificado la diputada Ana Villagrán.

Entonces sería importante que regresemos al orden del día para que se apruebe nada más y luego ya continuamos.

EL C. PRESIDENTE.- Tienes toda la razón y ofrezco una disculpa a los diputados presentes. Tienes toda la razón.

Gracias por la interrupción y es mejor no caer en ningún problema.

Dado a que la votación no se llevó a su aprobación con 4 votos a favor y 3 en contra, tendríamos que regresar, efectivamente, a la votación del orden del día, diputada Secretaria, por favor.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Solicito, diputado Presidente, mi integración en el orden del día, en la lista de asistencia. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputada Leticia, justo a tiempo. No se preocupe.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- ¿Presidente, entonces desean que vuelva a leer el orden del día?

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

EL C. PRESIDENTE.- Ya dio lectura del orden del día, nada más mencionar, diputada Secretaria, si me lo permite, el que no se aprobó quitar el punto número 5 que había solicitado la diputada Alicia y entonces ya tendríamos que irnos directamente a la votación que ya hizo lectura. Quiero decir que se puede omitir la lectura del orden del día y vayamos directamente a la votación.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien.

Una vez que ya di lectura al orden del día, se pregunta a las y los diputados presentes si alguien está en contra del proyecto del orden del día, ya dimos esa votación, por lo tanto, diputado Presidente, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Creo que para poder ser más didácticos y no haya, y ahorita que está la diputada Leticia, si pudiese hacer la votación del orden del día por diputado para que quede claro cuál es la votación. Estaríamos en mejores términos para poder clarificar a las personas que nos están viendo y obviamente a la misma Comisión.

Por favor, diputada Ana.

LA C. SECRETARIA.- Sí.

¿Diputado Jesús Sesma Suárez, vota usted por el orden del día?: A favor del orden del día.

Diputada Alicia Medina Hernández: En abstención.

Diputada Ana Villagrán, a favor.

Diputado Christian Moctezuma: En abstención.

Diputada Leticia Estrada Hernández: También en abstención.

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: En abstención.

Diputado Federico Döring Casar: En pro.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: A favor.

De los presentes entonces, diputado Presidente, tenemos 4 a favor y 4 abstenciones también.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ana, el reglamento es muy claro, tenemos que hacer una nueva votación para ver si hay alguna reconsideración de algún diputado, por lo que le

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

solicito poder hacer otra vez la votación, porque con esta votación no se aprueba el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor del orden del día.

Diputada Alicia Medina Hernández: en abstención.

Diputada Ana Villagrán: a favor.

Diputado Christian Moctezuma González:

Diputada Leticia Estrada Hernández: en abstención.

Diputada Miriam Valeria Cruz: en contra.

Diputado Federico Döring Casar: en pro.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Diputado Presidente, en esta votación obtuvimos 4 a favor, 3 abstenciones…

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Secretaria, antes de que dé el resultado total, está hablando el diputado Christian.

LA C. SECRETARIA.- Lo que pasa es que no lo escuchamos, diputada.

Fueron 4 a favor, 2 abstenciones y 1 en contra.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Diputada Ana, ¿podría tomar mi voto en abstención?

EL C. PRESIDENTE.- Diputados, no sé si tomen a bien que nos vayamos a tres minutos de receso, le pido a Innovación que pueda salir del aire, para poder trabajar en la Comisión esto que claramente nos está afectando. ¿Están de acuerdo?

¿Les parece que podamos platicar como Comisión y pedir tres minutos de receso a Innovación?

LA C. SECRETARIA.- Como usted considere, Presidente, sin embargo a mí me parece que la votación ya se dio, entonces usted decida.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Diputada Ana: ¿Mi voto fue en abstención?

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Yo sí lo escuché y la Secretaria no lo escuchó.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

LA C. SECRETARIA.- Mi querida Leticia, tú llegaste tarde a votar y la repetimos.

EL C. PRESIDENTE.- De todos modos quisiera comentarles, no sé si nos puedas ayudar, Vero, el reglamento es muy claro y habla cuando hay un empate, en contra y a favor.

Mi criterio jurídico me da a entender que cuando no se habla en el reglamento de un empate, abstención y a favor es otra circunstancia. Entonces, si nos puedes clarificar, Vero, qué es lo que desde tu punto de vista y del reglamento consideras.

LA C. VERÓNICA.- Efectivamente no terminé de escuchar la votación cómo quedó, la diputada Ana, creo que la mayoría son a favor, hay abstenciones y sólo hay uno en contra, en consecuencia creo que se va a aprobar porque hay más a favor y no dice nada el reglamento al respecto, entonces creo que se continuaría.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quién habla? Perdón.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Christian Moctezuma.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado Christian. Adelante.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Diputado, sólo quiero corroborar si mi voto se escuchó en abstención y quedó registrado como tal.

EL C. PRESIDENTE.- Si, diputado, no se preocupe.

Yo lo que quisiera mencionar, a ver, Fede, si nos puedes orientar también con tu experiencia, y Vero, estamos en empate y aunque estuviéramos en empate el dictamen de toros la primera sesión de la Comisión, que se votó con 4 votos a favor, de lo polémico que se volvió es que no teníamos a 5 de los integrantes de la Comisión.

En este sentido, si en el orden del día no llegamos a los cinco votos, ¿cuál sería tu interpretación? Fede.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- El orden del día está por tenerse aprobado, porque la votación no está empatada, quienes han votado en abstención no pueden generar un empate, hay mayoría por la afirmativa y la disposición que aplica al precedente que tú señalas, Presidente, sólo es con motivo de los dictámenes, no de la aprobación del orden del día, que en la mayoría de las comisiones es por votación económica, ni siquiera es nominal.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ana.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

LA C. SECRETARIA.- Ahí, diputado Presidente, quedamos 4 a favor, 3 abstenciones contando, aunque no fue claro el sentido de la votación del diputado Christian, aunque al final ya lo dijo, que ya se había cerrado la votación, que sí era abstención, son 4 a favor, 3 abstenciones y 1 en contra, es decir el sentido de la votación es claro, gana la mayoría a favor, 3 persona se abstuvieron y una solamente votó en contra, por lo que me parece que lo que dice el diputado Federico Döring es muy real, el reglamento no indica cómo se contabilizan las abstenciones, pero no se pueden contabilizar de la misma manera que uno en contra porque decidieron abstenerse, por lo tanto gana la mayoría.

EL C. PRESIDENTE.- Javi Ramos: ¿Pudiste hablar con Asuntos Parlamentarios?

EL C. JAVIER RAMOS.- Buenas tardes, Presidente. Estoy en comunicación con él, está en línea, me imagino que está haciendo la consulta también, porque efectivamente el reglamento habla de cuando estamos empatados, a favor y en contra, pero no habla de cuando estamos empatados con abstención, entonces me imagino que para él también ha de ser algo nada común.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- No, pero es que es inédito, Javier, o sea esta interpretación, que no supongo que aquí el PRIMOR quiere forzar, implicaría que los ausentes y los que no emitieron el voto en un sentido en pro o en contra, pudieran conformar mayoría, jamás se ha tenido esa discusión en el Congreso, es inédita.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos contabilizando la inasistencia de Tania, es lo que quiere decir, quiero interpretación lo que dice Federico, o sea Tania al no estar estamos contabilizando su voto por no estar.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Como parte de lo no avalado, o sea no podemos contemplar a quienes no han votado en contra como un rechazo fehaciente. Si alguien cree que votó en contra, qué bueno, pero precisamente los cuatro votos que no respaldaron sólo hay uno en contra, los otros tres no están en contra de que se discuta y se desahogue el orden del día, simplemente no emitieron una postura en pro o en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Javi, es que la solicitud que le estás haciendo a Alfonso ya no es en empate, toda vez que en la segunda votación hubo una negativa, dos abstenciones y cuatro afirmativas.

EL C. JAVIER RAMOS.- En ese sentido la consulta que estábamos haciendo es precisamente porque estaba empatada, pero si ya no está empatada en mi criterio los que

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

están a favor, se tendría que declarar a favor de los que así votaron, Presidente, o sea en consecuencia se aprobaría el orden del día si tenemos 4, 3, 1.

EL C. PRESIDENTE.- Les pediría por favor regresar a la votación del punto número 6 que les hacía mención, por lo cual atinadamente fue Verónica, la Secretaria Técnica, la que nos hizo la pausa para poder regresar a la votación del orden del día, por lo que a las diputadas y diputados el dictamen que está a discusión, con el objeto de exhortar respetuosamente a la titular de Medio Ambiente es poder remitir un informe en el que se expongan las razones de la muerte de estas dos crías de lobos mexicanos ocurridas el pasado 12 de marzo.

Pongo a consideración de todos ustedes si alguien tiene algún punto sobre esto que acaba yo de explicar, de la situación del lobo mexicano y del exhorto que estamos haciendo de manera respetuosa.

Si no hubiese nadie que tuviera alguna observación, yo le pediría a la diputada Secretaria pudiéramos pasar a la votación por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente. La votación para el punto 5 del orden del día.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

Diputada Alicia Medina Hernández: en abstención.

Diputada Ana Villagrán Villasana: a favor.

Diputado Christian Moctezuma: en abstención.

Diputada Leticia Estrada Hernández: en abstención.

Diputada Miriam Valeria Cruz: en abstención.

Diputado Federico Döring Casar: en pro.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Obtuvimos 4 a favor y 4 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto, diputada. Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

Le solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Chucho, hubo un empate.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

EL C. PRESIDENTE.- Pero bajo la premisa de que son en abstención y no en contra, ¿sigue siendo el empate? Javier. ¿Qué fue lo que te dijo Servicios Parlamentarios? Desde el punto de vista que estábamos viendo era el término de que si hubieran votado en contra sería un empate, con una segunda votación, a lo cual nos remite el mismo reglamento. ¿Pero en el caso del empate con abstención?

EL C. JAVIER RAMOS.- Sí, Presidente, es que como había cambiado el criterio, ya no respondió la consulta, estoy consultándolo nuevamente, porque como en la anterior votación ya había quedado 4, 3, 1, era otra hipótesis. Entonces, si me permite, estamos otra vez en el mismo caso, le pediría un minuto por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí.

Me están comentando que tenemos que volver a hacer la votación, diputada Ana, toda vez que hubo un empate y en lo que nos contesta Servicios Parlamentarios, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien, diputado Presidente.

Se les solicita a las y a los diputados decir al micrófono su nombre y apellido y la expresión *a favor, en contra o abstención.*

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

Diputada Alicia Medina Hernández: en abstención.

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor.

Diputado Christian Moctezuma González: en abstención.

Diputada Leticia Estrada Hernández: en abstención.

Diputada Miriam Valeria Cruz: en abstención.

Diputado Federico Döring Casar: en pro.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

De los presentes nuevamente obtuvimos 4 a favor y 4 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Sigue empatada, diputada Secretaria.

Innovación, por favor si le pueden acceso a Alfonso Vega, de Servicios Parlamentarios, está pidiendo entrar.

EL C. REPRESENTANTE DE INNOVACIÓN.- Ya tiene permiso, diputado.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

EL C. PRESIDENTE.- Alfonso ¿cómo estás? Muy buenas tardes.

EL C. MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ.- Muy buena tarde, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Quisiéramos si nos permites, si nos ayudas a poder esclarecer en caso de empate con 4 abstenciones y 4 a favor, obviamente yo me inclino a la interpretación que tiene el diputado Federico Döring, pero quisiéramos no caer en ninguna situación antijurídica que pudiésemos tener. Por favor.

EL C. MAESTRO ALFONSO VEGA GONZÁLEZ.- Sí, con todo gusto, diputado.

He estado siguiendo la sesión, oía la discusión que tenían sobre el sentido de la abstención o votar a favor o en contra. Yo nada más quisiera leerles lo que dice el artículo 278 del Reglamento, con relación al 171. El artículo 278 dice: "Las y los diputados deberán expresar su voto en un dictamen, colocando a un lado de su nombre firma autógrafa y el sentido de su voto, o bien deberán manifestarse su abstención. Cada diputada o diputado integrante de la Comisión mencionará en voz alta su nombre y apellido, así como la expresión a favor, en contra o abstención". En ese sentido la abstención es un sentido de la forma de votar, están manifestando en términos del Reglamento que se abstienen, lo cual en términos del artículo 171 que dice: "Si hubiera empate en las votaciones se repetirá la votación en la misma sesión y si por segunda vez resultara empatada, se votará de nuevo el asunto en la sesión inmediata".

Lo único que refiere en este momento el Reglamento es que al haber un empate se debe trasladar para la siguiente sesión o la sesión inmediata, toda vez que la abstención es un sentido del voto que establece el Reglamento.

Me parece que yo entiendo lo que dice el diputado Döring, pero está así previsto en el Reglamento.

A sus órdenes, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Pero en este sentido lo único que pasaría al siguiente orden del día o a la siguiente sesión sería este punto, no los siguientes.

EL C. MAESTRO ALFONSO VEGA GONZÁLEZ.- No, el punto que se esté tratando únicamente, si tiene un empate evidentemente es el único que sería a la siguiente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado tiene alguna opinión al respecto? Diputado Federico, por favor.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Lo primero que hay que dejar claro es que el debate entre legisladores es así, entre legisladores. Simplemente voy a decir que resulta profundamente aberrante que alguien que crea que existe un empate. El espíritu del articulo cuando se refiere al empate, cualquiera que tenga experiencia parlamentaria y que no responda a una consigna partidista, queda claro que se refiere al espíritu del voto en pro y en contra, porque eso no da una definición de la intención del legislador. El sentido del voto puede ser a favor, en contra o en abstención, sí, pero la abstención no está implicando que no se proceda a la aprobación del mismo.

Si este sabotaje que ha sufrido la Comisión le vamos a tener que añadir no solo el de la Presidencia de la Mesa Directiva, sino el de los funcionarios nombrados por una mayoría con consigna partidista, trágico destino legislativo el del Congreso de la Ciudad, donde ahora la gente que no tiene representación política, que no goza de una curul pretenda venir a determinar cómo conducir los trabajos. Ya sufrimos a un legislador abusivo desde la Mesa Directiva, sería una vergüenza que nos dejáramos imponer un criterio por alguien que ni siquiera es legislador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Federico.

Yo, de verdad me allano a toda la opinión respecto a este tema con el diputado Federico, creo que cuando hay una votación en abstención simplemente digamos no está definida su votación, cuando es totalmente negativa es clara la evidencia del sentido de la votación. Por lo cual si esta Presidencia tiene que asumir de nuevo alguna solicitud y alguna impugnación que así lo puedan determinar los diputados presentes, la asumo.

Antes que nada, gracias Alfonso, te pediríamos que siempre nos estés apoyando, gracias por tu participación y tu claridad.

Por lo cual este punto queda aprobado por esta Comisión.

Yo le pediría a la diputada Secretaria pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II bis al artículo 71 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

Se informa que en la reunión de asesores igualmente celebrada el día de ayer, en atención a las sugerencias de sus asesores, se precisó la redacción del resolutivo de la opinión y se adicionó un texto considerando tercero de la misma, por lo que se compartió en este chat de asesores sin más comentarios al respecto.

Dicho esto, me permito señalar que la opinión que está a discusión tiene el objetivo de enriquecer y contribuir a formar un criterio en el dictamen que realizará la Comisión de Administración Pública Local y en este sentido se propone aprobar la opinión, ya que la iniciativa presentada por la diputada Polimnia Sierra busca imponer la clausura de los establecimientos mercantiles que permitan el acceso a niñas, niños y adolescentes a eventos o celebraciones de espectáculos taurinos donde se lastimen o de muerte a los animales. Ello en razón que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al sano esparcimiento para su propio desarrollo integral, de conformidad con nuestra Constitución Federal y de acuerdo con las opiniones de diversos expertos, que ya en eventos como las corridas de toros no saben o han dicho que no contribuyen a un sano esparcimiento.

Por citar un ejemplo, los expertos han argumentado que las niñas y niños que asisten a corridas de toros están siendo testigos de la violencia que se desarrolla en las corridas de toros, además de ser públicamente recompensada por los aplausos de la multitud, por lo que las niñas, niños y adolescentes ven cómo los toros exhiben una inmensa dosis de violencia festejada y recompensada de varias maneras en un ambiente festivo; en consecuencia el mensaje implícito y explícito es que es bueno ser violento porque da prestigio, dinero y es merecedor de aplausos.

En general los expertos aseguran que las niñas, niños y adolescentes criados en un ambiente pacífico, con amor y el cuidado se muestran más resistentes de sí mismos y fuertes psicológicamente cuando llegan a una etapa de adultos. Al contrario de aquellos que viven en un ambiente cerrado y sórdido, donde se encumbra la violencia aunque sea contra un toro, estos pueden sufrir traumas psicológicos en el futuro.

No se omite mencionar que en el 2015 el Comité de Derechos de la Convención sobre los Derechos de los Niños de la ONU, exhortó al Estado mexicano a adoptar medidas para poder hacer cumplir la prohibición en lo relacionado a la participación de las niñas y niños en el entrenamiento y actuaciones de corridas de toros como una de las peores formas de trabajo infantil y asimismo tomar medidas para proteger a las niñas y niños y en su caso la

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

capacidad de ser espectadores, creando conciencia sobre la violencia física, mental, asociada con las corridas de toros y el impacto de estos sobre los mismos.

No podemos dejar de mencionar que en este tipo de eventos el maltrato animal es el común denominador, pues la corrida de toros son una apología de la violencia, donde se tortura al toro hasta matarlo y todo ello en contra de lo establecido en nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, la cual, repito, reconoce a los animales como seres sintientes.

Dicho lo anterior, compañeras diputadas y diputados, y en vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis la opinión que he comentado, pregunto si alguien desea usar la palabra para dar su opinión de lo que estamos discutiendo.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Leticia Estrada quiere hablar.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputada Lety.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Mire, diputado Chucho, ya sé que ya emitió su responsabilidad de asumir que en el punto anterior quedó así porque usted lo decidió, pero fue muy claro lo que se leyó del Reglamento. Ya sé que no es el punto que estamos tratando, pero usted asumió y da por terminado e inicia el otro. Pero entonces qué va, de lo que se leyó del Reglamento, de que no fue aprobado ese punto. Entonces, cómo vamos a continuar cuando ahora sí que se está atropellando las decisiones anteriores.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Yo lo que hice mención, diputada Lety, es nos apoyamos en Servicios Parlamentarios dando su opinión. Servicios Parlamentarios, igual que cualquier interpretación, no es lo que se sujeta a la discreción y a la interpretación de los legisladores, que somos quienes hacemos las leyes. Si fuéramos a una discusión interna de esta Comisión hubiéramos quedado con 4 votos a favor de la interpretación que dio el diputado Federico, con 4 votos en contra seguramente de lo que ustedes diputados, votaron. Entonces por esa razón yo lo que dije es que asumía cualquier impugnación que así ustedes lo discutan y lo pongan a consideración y por eso seguimos con el siguiente punto del orden del día.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, escuché lo que dijo, lo que dice es que usted lo asume y si no están de acuerdo, se impugne. Pero eso no quiere decir que sea legal. Sí lo escuché.

EL C. PRESIDENTE.- Mi interpretación es que es legal, pero obviamente están en todo su derecho los diputados que así consideren la impugnación. No tengo ningún empacho y ojalá se pueda dar para clarificar, creo que hasta podría ser sano no solamente para esta Comisión, sino para las otras Comisiones y para la vida interna del Congreso, diputada Lety. Y no lo tomo de manera personal, por supuesto que podría ayudar a esclarecer esta disyuntiva que pudiésemos tener.

Pero yo les pediría a los diputados que están aquí si alguien quiere hacer uso de la palabra respecto a la opinión que estamos tocando respecto a la iniciativa de la diputada Polimnia. Por favor, diputada Gabriela.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias, Presidente.

Solamente para hablar a favor de este dictamen que estamos el día de hoy atendiendo, me parece que es un avance en razón de que no se ha podido dictaminar en esta Comisión el tema de la prohibición de las corridas de toros, es importante poder mandar un mensaje de que la violencia en cualquiera de sus expresiones hacia cualquier persona o ser sintiente, no está bien y no la vamos a tolerar más. Por un lado.

Por el otro, por supuesto que no tiene que ver con un asunto de que usted asuma de manera total el resultado de la votación que sucedió hace unos momentos con el punto anterior, es un tema que asumimos todos, porque la abstención no forma una postura ni a favor ni en contra, simplemente se hace constancia de que están presentes en la sesión los diputados y las diputadas, pero no están asumiendo ninguna postura. En consecuencia, por supuesto que el dictamen fue votado por mayoría a favor.

Es cuánto, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Gabriela y gracias por esclarecer aún mejor la intención de mis palabras.

Diputado Christian, adelante.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, tengo entendido que la mayoría de los votos necesarios eran 5 en este caso en esta Comisión, no entiendo por qué se está aprobado con 4 votos.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

LA C. SECRETARIA.- Es que no se está aprobando nada, compañeros, no pusieron atención y ya estamos en otro punto del orden del día, para pasar a votar otro punto del orden del día. Entonces, si no le creen a Servicios Parlamentarios, pueden ustedes presentar una parte, pero están retrasando el avance de la Comisión.

Estamos a punto de pasar a la votación del siguiente punto del orden del día, por favor dejemos de interrumpir con un punto donde ya quedó la postura: 4 a favor, 4 abstenciones. Se votó dos veces y se pasa este punto del orden del día a la siguiente sesión porque así lo pasa el Reglamento, no lo inventó Chucho, no lo inventé yo, no lo inventamos ninguno de nosotros, así dice el Reglamento y la máxima autoridad, que sí ha leído el Reglamento, como muchos de aquí no, Servicios Parlamentarios ya dijo que esa votación se pasa para la siguiente. Entonces, por favor sigamos respetando el orden del día y avancemos.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Diputada Ana, pero el Presidente me dio el uso de la voz, yo no interrumpí en ningún momento. Pedí el uso de la voz al Presidente, el Presidente me dio el uso de la voz, y yo estoy argumentando que si somos 8 o si fuéramos 9, tienen que ser 5 votos para ser mayoría para que esto se apruebe, no se puede aprobar con 4 votos, si en todo caso se hubiera aprobado con 3 y 5 abstenciones.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Christian.

Tengo la claridad de la votación en el tema de iniciativas por lo que vivimos o con la experiencia que estuvimos con toros, diputado. Asimismo, en el tema del punto de acuerdo la votación y como usted lo sabe hay una contradicción entre el Reglamento y la ley, en uno te dicen 4 de los presentes cuando hay quórum y en este caso tenemos el quórum de 8. En el caso del tema de lo de toros, éramos todos los que nos encontrábamos y eso todavía podría interpretarse como una contradicción. Pero bueno, ya será la Mesa Directiva o Servicios Parlamentarios quien nos determine si esto sigue.

Yo les pediría poder, y le agradezco su intervención, les pediría seguir con este punto de la iniciativa de la diputada Polimnia.

Diputado Federico.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí, Presidente. Para no caer en distracciones y chicanadas legislativas, yo quiero compartir con la Comisión del tema que nos ocupa y no de otros, lo dicho por el Presidente de la República, según una nota del diario El Universal, donde el 11 de diciembre de 2021 el Presidente criticó a los videojuegos por tóxicos.

Esta es la nota tal cual: "El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que por el alto contenido de violencia que tienen algunos videojuegos, se revisarán los contenidos porque además son tóxicos. El mandatario recordó que antes los niños se levantaban temprano los domingos para ver en la televisión a Javier López Chabelo, una institución, y ahora los menores están jugando con videojuegos que tienen violencia y contenidos que pueden ser dañinos. Citan al Presidente: Miren qué diferencia que nuestros hijos se levantaban a ver a Chabelo. Ahora lo digo de manera respetuosa: Esos juegos de Nintendo, pura violencia. Ya vamos a empezar a analizar eso porque pasan desapercibidos como de noche, pero son contenidos tóxicos, nocivos y violentos. En su conferencia de prensa, en las instalaciones de la II Zona Militar, el Presidente López Obrador señaló que hay otros videojuegos que promueven el individualismo y el mercantilismo". Hasta aquí la cita periodística.

Lo comparto en el espíritu de que la tesis de la opinión que ha puesto a consideración el Presidente es el efecto nocivo que la violencia de ese espectáculo puede causar en los niños. Y quizá en esta votación los reyes de la abstención se puedan inspirar en lo dicho por el Presidente de la República para cambiar su criterio como el grupo parlamentario del Primor.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Federico. Diputada Valeria.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Gracias, diputado.

Nada más una moción de orden, porque creo que ya no nos estamos entendiendo. La diputada Secretaria comenta que se pasa el punto 5 para la próxima sesión y creo que usted comenta que se aprueba porque la abstención no tiene sentido de voto. Entonces creo que ya entre los integrantes no nos estamos entendiendo y si debería de quedar claro, porque entre la misma mesa directiva entendimos diferentes situaciones.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, la escuché entrecortada, pero espero haber entendido su opinión, era respecto a lo que dijo la diputada Ana Villagrán respecto al punto anterior si se aprobaba o si se pasaba a la siguiente sesión.

Lo que se determinó es que se aprobó el punto anterior y por eso seguimos con este punto. Hizo mención el diputado Christian que se aprobó con 4 votos a favor, 4 abstenciones. El punto de vista del diputado Christian era que se necesitan 5 votos para su aprobación. Yo le comentaba al diputado Christian que existe una controversia entre nuestro reglamento y nuestra ley respecto a esto y que estaría ya en la mesa directiva el poder decir si tuvo efecto o no este punto.

Por eso les decia que ya pasáramos a este punto y que fuera a la mesa y la diputada Lety hizo el comentario de lo que yo asumí y, repito, no lo hago con afán de un tema personal, sino para esclarecer por lo que nosotros estamos viviendo en esta Comisión que seguramente en estas comisiones lo van a seguir viviendo que son estas contradicciones entre el reglamento y la ley, que una nos dice que se necesitan cuatro diputados, la abstención no tiene un sentido de la votación, estábamos 8 diputados aquí presentes, pero ya que sea la mesa directiva quien decida si esto se hizo conforme a lo jurídico y a la interpretación de nosotros los legisladores.

Asimismo, yo les pediría que pudiésemos seguir con este punto que estamos tratando de la iniciativa de la diputada Polimnia y le pediría a la diputada Secretaria Ana por favor pueda tomar la votación de esta opinión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Se le solicita a las y los diputados decir al micrófono su nombre y apellido y la expresión a favor o en contra o abstención. Se procede a la votación.

Diputado Jesús Sesma: a favor

Diputada Alicia Medina: a favor

Diputada Ana Villagrán: a favor

Diputado Christian Moctezuma González: a favor

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Miriam Valeria Cruz: a favor

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

Diputado Federico Döring Casar: en pro

Diputada Gabriela Quiroga: a favor

Presidente, le informo que hay 8 votos a favor.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente, se aprueba la opinión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se le pide prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del dia es lo relativo a asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Quisiera tocar en este punto de asuntos generales un tema que creo que sería importante tomar la decisión como Comisión, es el relativo a poder, como ustedes saben recordar que en los días pasados se encontraron en un predio de la carretera Picacho Ajusco en la alcaldia de Tlalpan animales de fauna silvestre, entre tigres, pumas, jaguares, etcétera. Según la PROFEPA, son aproximadamente 200. Estos animales fueron asegurados por PROFEPA y algunos han sido enviados a zoológicos como en el caso del zoológico de Chapultepec. Los animales se encontraron en condiciones muy deplorables de salud y alimentación, por lo que necesitan mucha atención y ayuda.

Es por ello que quiero proponerles que la Comisión pueda aprobar exhortar a las y los legisladores del Congreso de la Ciudad de México, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República del Congreso de la Unión a que de manera urgente aporten a la PROFEPA a través de su Dirección General de Administración, Alimentos y Medicamentos requeridos por dicha autoridad para la atención de los animales asegurados a la fundación que tenia el nombre o tiene el nombre de *black jaguar white tiger*.

En la reunión de asesores la secretaría técnica ya les explicó a sus asesores sobre este punto, por lo que les propongo que todos podamos suscribir este punto de acuerdo, si están de acuerdo y designemos a alguien para que lo presente el día de mañana.

Quiero decirles que hemos estado hablando con PROFEPA de manera directa y sí hay una complejidad en el tema de las donaciones digamos económicas directas. Por eso es necesario que sean por medio de cuestiones en especie.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

La misma PROFEPA nos estará dando un listado de lo que se requiere para la manutención y el cuidado de estas especies porque está en coordinación con el zoológico y los otros lugares donde están estos ejemplares y creo que podríamos contribuir desde nuestra trinchera. Ese sería el primer punto que pongo a consideración.

El segundo punto que pongo a consideración de esta Comisión es que iniciemos una campaña de información en redes, es decir que cada uno de ustedes en sus redes constantemente estén informando sobre temas, creo que sería muy importante, nosotros como Comisión se las hacemos llegar y hacemos la estrategia y la platicamos también con la Junta de Coordinación Política para poder, primero, ver la problemática sobre el maltrato de los animales en situación de calle.

Explicar qué es el maltrato animal es un delito y las penas que se pueden hacer acreedor a las personas que hagan el maltrato.

Informar sobre las autoridades que reciben denuncias y dónde se puede denunciar.

Explicar qué es la tenencia responsable y lo que implica y por supuesto aquí está Verónica que yo le pediría pudiera poner en la pantalla, si así lo permite Innovación, la estrategia un poquito más explícita en donde con las pocas herramientas que tenemos, pero son las que tenemos, podamos ir informando a la ciudadanía y que no se vea que el Congreso o sus legisladores no estamos haciendo nada al respecto. Por favor, Vero, si lo puedes explicar y les pediría a los diputados presentes nos digan si está en su interés poder suscribirse en estos dos puntos que les estoy mencionando.

LA C. VERÓNICA.- Se trata de informar a la ciudadanía sobre, primero, la problemática del maltrato animal, los animales de la calle, los impactos en el medio ambiente, los impactos en la salud, todo esto en sus redes. La finalidad es reeducar a los ciudadanos y hacerlos más conscientes sobre la problemática del maltrato animal y del bienestar animal también.

En una segunda etapa hablar sobre las sanciones, explicar que ya el maltrato animal está tipificado como un delito, las penas que pueda cargar los responsables. También explicar que el maltrato animal es una falta administrativa y que las sanciones que merecen por esta falta administrativa.

También decirles qué autoridades reciben denuncias, porque muchas veces no saben a dónde denunciar y explicarles cómo se puede denunciar el maltrato animal.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

En una tercera etapa también hablar sobre la solución que es educar. Toda la verdad parte y como bien lo sabemos, todo parte de la educación, todo se transforma educando. Partiendo de esa premisa explicar qué es el maltrato, darles ejemplos, hablar sobre la tenencia responsable, lo que implica tanto el alimento, resguardo, comida y en una cuarta etapa sobre las propuestas que ustedes hacen para poder mejorar, no sé, que va a haber una nueva Ley de Bienestar Animal que se está trabajando en la Comisión con una participación más coordinada del gobierno, con más protectora que va a hacer de los animales, en comisiones unidas para también reformar el Código Penal, para aumentar las sanciones, incluir la protección y cuidado de los animales en los planes y programas de estudio. Ahí obviamente sus propuestas.

Prácticamente serían en estas tres y las cuatro ya hablar de sus propuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Vero. La intención de esto, compañeros diputados, es poder mencionar de lo que está viviendo esta situación de la Ciudad de México, pero que la Comisión de Bienestar no está siendo omisa a la situación y ver cómo podemos trabajar en conjunto con gobierno para poder erradicar este maltrato y por supuesto que no quede la impunidad que lamentablemente hemos visto que se ha mantenido.

Obviamente todos estos ejercicios los haríamos desde la Comisión, me refiero a las cuestiones de la estrategia, gráficos y todo, pero quisiéramos que se puedan suscribir, si así lo deciden todos.

No sé si alguien esté en contra de suscribirse a estos dos puntos o algún comentario al respecto, por favor.

LA C. VERÓNICA.- Nada más es un punto, lo otro es la campaña.

EL C. PRESIDENTE.- Tienes razón. ¿Alguien tiene alguna opinión al respecto?

LA C. SECRETARIA.- Yo felicitarte, diputado Presidente, pero están bien las dos cosas. Cuenta conmigo para apoyar. Yo de manera individual como activista, no como diputada o política, fui a ver la situación de los leones y más allá de lo que diga el que pretende ser el dueño de este recinto donde se les maltrataba y los mataba porque él así lo necesitaba, están muy mal. Yo espero que realmente las autoridades federales actúen de la manera más competente en bienestar de los grandes felinos.

Esta última campaña me parece fantástico, porque en algo acierta mucho, la mayoría de la gente no sabe cómo meter una denuncia contra la violencia de los animales. Como hay

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

distintas dependencias que se encargan de ello, siempre aminoran la intención del ciudadano.

Entonces, muy bien por ambas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Federico.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Mientras esté en pantalla eso, yo no puedo poner mi cámara, no sé si fuera tan amable de quitarlo.

Yo estoy de acuerdo con la campaña. Creo que hay que tener mucho cuidado con la campaña y varios vocablos en esa presentación con los que yo no estoy de acuerdo, pero he escuchado con atención que usted señala que se va a discutir entre los integrantes de la Comisión, lo cual me deja tranquilo.

Respaldo el punto de acuerdo, nada más que me parece que el punto de acuerdo adolece de una cosa importante. Esa presentación ha hecho mucho énfasis en que ya está tipificado el maltrato animal como delito, toda la cultura de la denuncia y reforzar el conocimiento de ante qué autoridades hacer las denuncias. El punto de acuerdo también debería en ese sentido incluir exhorto a la Fiscalía capitalina para que se consigne al juez de control, a alguien responsable, y no estoy hablando al señor Serio. Cuando la policía capitalina llegó al lugar de los hechos, no se consignó todavía ante ningún juez de control ni ha informado la Fiscalía ni el secretario García Harfuch que se hubiese detenido a alguien para cuestionarlo.

Alguien había ahí que era cómplice omiso, espectador del maltrato animal, quizá había un médico veterinario, cuando menos había un cuidador, había seres humanos responsabilizados de lo que estaba pasando ahí y a ninguno de ellos, hasta donde yo he preguntado en las dos dependencias, se le remitió jamás al bunker a la Doctores para cuestionarle. Quizá su situación jurídica no ameritaba vincularlo ante un juez de control, pero no han detenido absolutamente a nadie y solo se está ejerciendo la investigación en contra del señor Serio por ser el que ostentaba la situación legal o la presidencia del denominado *santuario del terror*, pero había muchas otras personas que las autoridades capitalinas dejaron ir, que estaban ahí, que tenían información, que debieron de haber sido remitidas junto con los seres sintientes en ese mismo momento a la Fiscalía para que rindieran una declaración inicial, y eso no lo hizo ni Ernestina Godoy ni el Secretario García Harfuch.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

Ojalá y algo de eso se incluya, porque un punto de acuerdo para recabar fondos y asistir a los seres sintientes que no implique castigar la omisión y complicidad y connivencia de quienes estaban ahí no solo el tal Serio, sería un punto de acuerdo incompleto del Congreso y yo si no tiene ese apartado no lo acompañaría.

Acompaño la labor filantrópica, pero también la demanda de que haya gente detenida y de que empieza a dar declaraciones ante la Fiscalía, no esperar a saber cuándo aparece Serio y qué tiene que manifestar, no vaya aparecer amparado en algunos meses y nos quedamos sin ningún detenido y sin posibilidad de construir una carpeta que lleve a los responsables ante la justicia.

EL C. PRESIDENTE.- Entiendo su punto, diputado Döring y lo puedo asumir también. El tema, lo que yo no quería es que se pudiese contaminar y que éste tuviera como la finalidad única de poder ayudar a todas estas especies o ejemplares que están en esta situación, pero entiendo el tema de la impunidad que es una de las cosas que más daño dan no solamente en este caso sino en cualquiera de los otros casos por no la implementación de la justicia en nuestra vida cotidiana, pero yo lo que le pediría a Vero, la secretaria técnica, es poder hacer el dictamen, hacer un ejercicio de cómo podría ser el punto de acuerdo y poderlo socializar con los ustedes en el chat y así ustedes puedan valorarlo.

El tema es que la intención era presentarlo el día de mañana en el tema de la ayuda de estos ejemplares para que no fuéramos digamos, me imagino que todos ustedes al igual que yo hemos sido criticados en nuestras redes sociales en muchas ocasiones por la supuesta, y pongo la supuesta omisión, porque nadie sabe, la gente no sabe lo que nosotros hacemos en nuestra vida privada o nuestro trabajo y luego muchas veces cuando se politiza esto hay un rechazo ciudadano.

Por eso lo que yo estaba intentando es que como Comisión de Bienestar Animal veamos primero por el tema de los ejemplares, de ver esta ayuda y una de las propuestas a lo mejor podría ser hasta este punto separarlo, este punto de ayuda y este punto de exhorto. Yo acompañaría este punto de exhorto para las autoridades, pero creo que lo que quisiéramos es que saliera y no se contaminara, pero lo pongo, hago los dos ejercicios si así lo disponen y se los paso para su opinión. ¿Les parece?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí, que lo revisáramos. A mí me parecería muy preocupante que algún legislador tratase de condicionar la impunidad a

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

cambio de la filantropía y solidaridad necesaria, porque estaría el mismo problema de siempre, alguien con una consideración política por encima de una consideración a los animales que si no están para eso en esta Comisión, muchos tendría que revisar para qué se incorporaron a la misma.

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente. Puedes trabajar en el formato, Vero, y mandarlo a la Comisión de Bienestar.

LA C. VERÓNICA.- Claro que sí. Tomo nota, me pongo en contacto con el asesor del diputado Döring y trabajamos para poder mandarles una versión final.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. No sé si alguien más tenga alguna opinión en asuntos generales.

Si no fuese así, siendo hoy martes 19 de julio a las 4:41 horas, damos por terminada la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Bienestar Animal.

Les agradezco a todas las diputadas y diputados presentes y a todos los que nos acompañan.

Innovación, muchísimas gracias por todo su apoyo.

Doc ID: 8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244

HELLOSIGN

Registro de auditoría

TÍTULO	Se envía alcance de los trabajos realizados en el mes de...
NOMBRE DE ARCHIVO	OFICIO_ENVÍ...firmado.pdf and 1 other
ID DE DOCUMENTO	8a9cdf2aebcf54e88ada999b630a38bbf3183244
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**18 / 08 / 2022** 18:50:20 UTC	Enviado para su firma a MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx IP: 189.146.162.92
VISUALIZADO	**18 / 08 / 2022** 18:53:55 UTC	Visualizado por MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.205.95
FIRMADO	**18 / 08 / 2022** 18:54:19 UTC	Firmado por MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.205.95
COMPLETADO	**18 / 08 / 2022** 18:54:19 UTC	El documento se ha completado.